

ANUNCIO de 15 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-015264.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Herederos de Eulalio Escaso, C.B., con domicilio en Santa Marta, C/. Francisco Neila, 34, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Empalme en línea con entrada y salida que une los C.T. «Cortina Grande» y «Huertas» (Expte. 18972/13346).

Final: C.T. prefabricado a instalar.

Término municipal afectado: Santa Marta.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,270.

Emplazamiento de la línea: Prolongación calle Huertas, en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.420.

Emplazamiento: Santa Marta. Prolongación calle Huertas, en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 13.168.030.

Finalidad: Dotar de servicio al nuevo ferial de Santa Marta de los Barros.

Referencia del expediente: 06/AT-018972-015264.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de junio de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2000, sobre adjudicación definitiva de locales comerciales y plazas de garajes en Alconchel, Navalvillar de Pela y Plasencia.

Por Resolución de Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 23 de junio de 2000, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero, se han adjudicado definitivamente los siguientes locales comerciales y plazas de garaje:

1.—Al Sr. Torvisco, con domicilio en C/. Cervantes, n.º 10, de Alconchel, el local comercial n.º 1, de Alconchel, por el precio de 376.500 ptas.

2.—A la Sra. Díaz, con domicilio en Grupo de Viviendas Europa, Portal 2, de Alconchel, el local comercial n.º 4, de Alconchel, por el precio de 556.200 ptas.

3.—Al Sr. Bodión, con domicilio en C/. Primero de Mayo, 20, de Alconchel, el local comercial n.º 5, de Alconchel, por el precio de 455.000 ptas.

4.—Al Sr. Pérez y Sr. Correa, con domicilios en Polígono Europa, 5, de Alconchel, el local comercial n.º 8, de Alconchel, por el precio de 525.000 ptas.

5.—A la Sra. Torrado, con domicilio en Edificio Europa, n.º 7, de Alconchel, el local comercial n.º 11, de Alconchel, por el precio de 621.522 ptas.

6.—Al Sr. López Ramallo, con domicilio en el Grupo de Viviendas Europa, 8, de Alconchel, el local comercial n.º 12, de Alconchel, por el precio de 511.780 ptas.

7.—A la Sra. Fernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 4, de Plasencia, la finca registral n.º 38.753 de Plasencia, por el precio de 751.000 ptas.

8.—A la Sra. Fernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 4, de Plasencia, la finca registral n.º 38.754 de Plasencia, por el precio de 752.000 ptas.

9.—A la Sra. Hernández, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 6, de Plasencia, la finca registral n.º 38.756, de Plasencia, por el precio de 569.800 ptas.

10.—Al Sr. Hisado, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 12, de Plasencia, la finca registral n.º 38.837 de Plasencia, por el precio de 500.025 ptas.

11.—Al Sr. Hisado, con domicilio en C/. Pablo Iglesias, n.º 12, de

Plasencia, la finca registral n.º 38.838 de Plasencia, por el precio de 500.025 ptas.

Mérida, 27 de junio de 2000.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública otra de fecha 16 de junio de 2000, que declara desierto el concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Garrovillas.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes hace pública Resolución de fecha de 16 de junio de 2000 que declara desierto el concurso, celebrado para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Garrovillas, adscrito al expediente 982VC002 y publicado en el DOE 137, de 28 de noviembre de 1998.

Mérida, a 19 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 2 de junio de 2000, sobre nave almacén y oficinas. Situación: Polígono 6, parcela 130, paraje «Las Arenas». Promotor: Cooperativa Nuestra Señora de la Caridad, en La Garrovilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave almacén y oficinas. Situación: Polígono 6, Parcela 130, Paraje «Las Arenas». Promotor: Cooperativa Nuestra Señora de la Caridad. La Garrovilla».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de junio de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 29 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de emergencia de Reparación del Badén sobre el Río Guadiana en la carretera de Mérida a Guareña.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. Técnica.
- c) Número de expediente: OBR2000097.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Reparación del badén sobre el Río Guadiana en la carretera de Mérida a Guareña.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: Art. 73.a) L.C.A.P.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Emergencia.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 47.375.756 ptas. (equivalentes a 284.734,03 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10-5-00.
- b) Contratista: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 47.375.756 ptas. (equivalentes a 284.734,03 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 29 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.